



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIONISIO  
DEPARTAMENTO DE USULUTAN, EL SALVADOR, C. A.  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
TELÉFONO: 2632-0605



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

**RESOLUCIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN UAIPSD NO. 1 DE FECHA 21/01/2022.-**

En la Alcaldía Municipal de San Dionisio, del Departamento de Usulután, a las ocho horas del día veintiuno de enero de dos mil veintidós, ante la solicitud de información realizada a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de San Dionisio, vía electrónica de fecha veinte de enero del presente año, realizada por los señores: **EDUARDO SALVADOR ESCOBAR CASTILLO, DENISSE ESMERALDA SILIÉZAR RAUDA Y ANA MARÍA RECINOS RIVAS**, quienes en su requerimiento solicitan informe de descuentos realizados a los empleados de la Alcaldía Municipal de San Dionisio, bajo el concepto de "Donaciones Voluntarias a Partidos Políticos, llámese Aportación o cuotas Partidarias, en el periodo comprendido del uno de enero a treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, así mismo informe de cualquier otra partida o cuenta relacionada con aportaciones voluntarias u obligatorias, ya sea de tipo eventual o permanentes que vaya hacia un partido político con el propósito de financiarlo, además de que en dicho informe se especifique número de descuentos, número de empleado sujetos a dichos descuentos y a qué partido fueron transferidos los descuentos así mismo los montos mensuales, anual, y detalle de otro tipo de mecanismo de aportación por parte de los empleados de esta Municipalidad a Partidos políticos por otros medios distintos y establecer nombre y cargo del que recibe los fondos en caso de existir dichos mecanismo.

Que habiendo revisado que la solicitud cumple con los requisitos legales, que ampara el Derecho de Acceso a la Información Pública, Por lo tanto como oficial de información de la Municipalidad de San Dionisio, y con base al artículo setenta y dos literal c. de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelvo:** admitase solicitud de información, y remítase la presente solicitud a la Unidad de Tesorería de La Municipalidad de San Dionisio, para que de respuesta a la información solicitada, y sin otro asunto que hacer constar, firmo, notifíquese.

  
**Lic. Rafael Arturo Zelaya Díaz.**  
**Oficial de Información**  
**Alcaldía Municipal de San Dionisio.**

